Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-03-13 09:51:46 AM

No radicación: S-2026-40204-032242

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026

Señor

SANTIAGO HERRERA YEPES

Alcalde

Alcaldía de Coello

Calle 3 Número 2 - 39

Tolima - Coello

Asunto: Solicitud de remisión Informe Legalización Financiera – Convenio No. 659 FIP 2021.

Respetado Alcalde,

En el marco del seguimiento postcontractual y con el fin de avanzar en la verificación financiera, contable y documental requerida para la liquidación bilateral del Convenio No. 659 FIP 2021 y en aplicación de la cláusula contractual N. 47, de manera atenta se solicita a la Alcaldía de Coello, Tolima, remitir la siguiente información y documentación soporte, completa, legible y debidamente suscrita por el funcionario competente, según corresponda:

1. Formato Informe de legalización financiera que consolide integralmente el movimiento de los recursos del convenio, desde la apertura de la cuenta bancaria hasta la fecha de su cierre, debidamente suscrito por la Secretaría de Hacienda Municipal o por el Alcalde.

2. Certificación de cierre de la cuenta bancaria aperturada para la administración exclusiva de los recursos del Convenio No. 659 FIP 2021.

3. La totalidad de los extractos bancarios de la cuenta bancaria asociada al convenio, desde la fecha de apertura hasta la fecha de cierre, correspondiente a la cuenta abierta por el Municipio de Coello, Tolima, para el manejo exclusivo de los recursos del Convenio No. 659 FIP 2021.

4. Soporte del reintegro y/o consignación de la totalidad de los rendimientos financieros generados por los recursos del convenio en la cuenta bancaria antes referida, desde la fecha de apertura hasta la fecha de cierre, así como los soportes de los reintegros a que hubiere lugar, de conformidad con la Circular 15 de 2023 y el procedimiento PSE que se adjunta.

5. Soportes documentales de los pagos efectuados en ejecución del Contrato de Obra No. 178 del 1

de julio de 2022, derivado del Convenio No. 659 FIP 2021, incluyendo como mínimo:

- La totalidad de las facturas presentadas por el contratista.

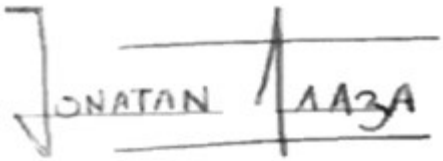
- La totalidad de los comprobantes de pago expedidos por el Municipio de Coello, Tolima, a favor del contratista, de manera que permitan consolidar e identificar el valor total pagado en desarrollo del referido contrato.

6. Para la remisión de la información y documentación relacionada en los numerales anteriores, se solicita verificar plenamente la identificación del contratista vinculado al Contrato de Obra No. 178 del 1 de julio de 2022, teniendo en cuenta que en el expediente reposan soportes de cesión contractual, circunstancia que debe ser considerada para asegurar la debida correspondencia entre los documentos allegados y el ejecutor contractual final.

La presente solicitud se formula con el propósito de contar con la trazabilidad financiera y contractual completa del convenio, así como de verificar la adecuada administración de los recursos, los rendimientos financieros generados y la correspondencia entre los pagos efectuados y la documentación soporte de la ejecución contractual derivada.

Favor remitir la información solicitada a la mayor brevedad, a efectos de dar continuidad oportuna al proceso de verificación, revisión y cierre documental del convenio.

Cordialmente,



Jonatan Fabian Isaza Hernandez

Profesional Especializado

GIT SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Revisó: Jonatan Fabian Isaza Hernandez

Elaboró: Jonatan Fabian Isaza Hernandez

Copia Int: Magda Vivian Sabogal Parra - GIT CUENTAS POR PAGAR

Copia Int: Manuel Vladimir Palomar Diaz - GERENCIA REGIONAL TOLIMA

Copia Int: Olga Lucia Ramirez Garzon - GIT PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCIÓN

Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-03-13 09:51:46 AM

No radicación: S-2026-40204-032242

Copia Int: Andreina Andrea Builes Torres - GIT SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Folios: 1

Anexos: 0

Anexo: CIRCULAR No. 15 - CUENTAS BANCARIAS PARA CONSIGNACIÓN EN EL TESORO NACIONAL.pdf

Anexo: Paso a paso PSE Version final.pdf